

Cooperativas: democracia económica, bienestar y sostenibilidad ambiental.*

Entrevista con Iran Morejón Quintana, por Alexander Hall Lujardo.

¿Cómo valora la profundización de las relaciones sociales de producción capitalistas ante una emergente privatización que ha provocado el surgimiento de una neoburguesía civil, con las respectivas consecuencias que tales dinámicas ocasionan en materia social?

La emergencia de un pensamiento favorable a las dinámicas de producción capitalistas en la Cuba de hoy es la evidencia más encarnada de que el modelo socioeconómico que apuesta por la preponderancia de la empresa estatal ha fracasado a largo plazo. El ciudadano de a pie que no posee el acceso al conocimiento sobre las cooperativas, las empresas propiedad de los empleados¹ y las empresas comunitarias, que son las tres formas empresariales verdaderamente basadas en la autogestión y el control obrero, sucumbe al facilismo del pensamiento binario: *si la empresa estatal no funciona bien, hay que retornar al esquema de la empresa privada*. Aunque la apuesta por el crecimiento del sector privado provocará un aumento de la desigualdad, es un mal necesario que la sociedad cubana deberá metabolizar para salir de la crisis económica, dado que la realidad acuciante exige la conformación de formas de emprendimiento más dinámicas y productivas que las empresas estatales.

El crecimiento del sector privado permitirá a un mismo tiempo descontaminar la imagen del sector cooperativo, que ha resultado muy dañado por la creación de falsas cooperativas que realmente operan como empresas privadas. Una economía precaria solo serviría como combustible incendiario para que se repita en el escenario caribeño lo que ya ocurrió en el antiguo bloque del Este, y sabemos perfectamente que cuando la derecha conquiste el poder político hará todo lo que esté a su alcance para privatizar la mayor cantidad de empresas estatales, borrando cualquier mínima posibilidad de que la clase obrera se empodere.

Tenemos que repensar, como personas comprometidas con la lucha por legarles a las futuras generaciones un mundo mejor, qué entendemos como

* Una versión de esta entrevista fue publicada en la revista *Sin Permiso*.

socialismo. Resulta importantísimo esclarecer gnoseológicamente esa categoría, porque no basta con asumir que el socialismo constituye una alternativa al capitalismo. El universo está repleto de alternativas y de variantes. ¿Acaso el esclavismo no significaría también una alternativa al capitalismo?

Recordemos que durante la primera mitad del siglo XIX en los estados capitalistas existían fábricas y plantaciones cuya fuerza laboral estaba compuesta por esclavizados y que esas organizaciones económicas interactuaban en el mercado con otras empresas privadas cuyos empleados eran hombres libres. Lo que define el *carácter capitalista* de este régimen socioeconómico no reside como tal en que quienes trabajan en las empresas privadas sean ciudadanos libres o esclavizados, sino en la manera en que los trabajadores intervienen en la toma de decisiones que compromete la organización misma del proceso de creación de riqueza y la distribución de las ganancias.

El proceso de toma de decisiones es y seguirá siendo patrimonio exclusivo de quienes poseen los medios de producción, porque así lo estipula el ordenamiento jurídico en nuestra civilización. Cuando los medios de producción les pertenecen por ley a un dueño o al Estado, entonces los trabajadores tienen que resignarse a acatar las decisiones de otros y no puede hablarse de un verdadero empoderamiento de la clase obrera. No basta con nacionalizar las empresas privadas y ponerlas en manos del Estado, porque los estados nacionales resultan controlados indefectiblemente por grupos políticos cuyas estrategias muchas veces no coinciden con los intereses de los trabajadores. Ejemplo de ello es el caso de las demandas de los sindicatos cubanos por un aumento salarial. No tiene ningún sentido que los trabajadores tengan que solicitarles un permiso a los líderes políticos y ministros para distribuir las utilidades, cuando se supone que los verdaderos dueños de las empresas son quienes trabajan en ellas.

Después de muchos años recibiendo como respuesta que las condiciones económicas del país no permitían incrementar el salario obrero, se decidió autorizar, en los momentos más acuciantes de la crisis que desató la pandemia, la participación económica de los empleados en la distribución del 50 % de las utilidades que obtienen las empresas estatales, lo cual demuestra

que dicha reforma podía haberse efectuado mucho antes. Los movimientos de izquierda han cometido el pecado original de suponer que la conformación de una economía basada en el predominio de las empresas estatales era el camino expedito para la consolidación de relaciones de producción anticapitalistas. El daño cultural que esa presunción ha provocado tiene dimensiones incalculables, porque necesitaremos muchos años para desterrar ese sesgo hegemónico que aún persiste en muchos intelectuales, líderes obreros y revolucionarios de izquierda. Luchar contra el capitalismo significa luchar por el empoderamiento de los trabajadores. Para que la clase obrera se libere de sus cadenas es necesario impulsar el cambio profundo y renovador.

¿Cuáles deben ser las prioridades y estrategias en función de lograr un crecimiento económico sustentable que tribute hacia la prosperidad colectiva de acuerdo a las propuestas emancipatorias del socialismo?

Para que Cuba sea socialista deberá defender a toda costa su soberanía, porque un debilitamiento de nuestra autonomía como país se traducirá inmediatamente en una penetración de figuras políticas vinculadas a los intereses estadounidenses y, por ende, permeadas por una ideología liberal de derecha. La mejor manera de fortalecer la soberanía nacional es combatir la pobreza. Cuando los ciudadanos se sienten identificados con un pacto social que les propone un camino lógico e indetenible hacia horizontes de mayor prosperidad, el nacionalismo se consolida como acero inoxidable.

Se puede crear prosperidad de diversos modos, pero lograr que esa prosperidad esté al alcance de todos equitativamente constituye el talón de Aquiles del modelo socioeconómico basado en el predominio de las empresas privadas. La esperanza de la humanidad para construir una economía anticapitalista y próspera consiste en incentivar la fundación y el desarrollo de las cooperativas en todas sus variantes, pero poniendo acento en la conformación a largo plazo de cooperativas de consumo de participantes múltiples que integren a trabajadores empoderados y a clientes que deciden sobre cuestiones de precio y calidad, a representantes de gobiernos locales y a proveedores de capital, porque esta forma empresarial permite la conjunción de los intereses de productores y consumidores a un mismo tiempo.

Resulta imprescindible que los estados abran espacio en el marco jurídico a todas las formas de asociación cooperativa. La divulgación de los Siete Principios del Cooperativismo y la educación de los ciudadanos desde edades tempranas en la comprensión y asimilación de los Valores Cooperativos serán la herramienta germinal para desatar la transición de la actual economía hacia un modelo socialista articulado en torno a relaciones de producción, distribución y consumo racionales y ambientalmente sostenibles. Los movimientos de izquierda deberán superar los sesgos del pasado y abrazar las nuevas estrategias de cambio para reeducar a la sociedad civil. La generación actual tiene la misión de insertar las mieles de la democracia verdadera en el entramado empresarial.

¿Qué importancia le otorga al fortalecimiento de las cooperativas ante el desgaste y la ineficiencia de la propiedad estatal en la economía del país?

El camino de Cuba hacia la articulación de una economía anticapitalista basada en el empoderamiento de la clase trabajadora resulta hasta cierto punto más sencillo que para otras naciones. El hecho de que las empresas estatales cubanas sean el espacio medular donde se crea la riqueza y que garantiza empleo a la mayor parte de la población laboral activa constituye una garantía temporal de que dichos recursos materiales y humanos pueden ser susceptibles de experimentar la transformación hacia el cooperativismo si los líderes políticos decidieran implicarse en el proceso.

El Estado cubano se declara abiertamente socialista y el marco jurídico reconoce constitucionalmente a la propiedad cooperativa como una categoría independiente bien diferenciada de las formas de propiedad estatal y privada. Todo lo anteriormente expuesto sienta las bases para que los divulgadores de las ideas del cooperativismo, investidos de un aura de legalidad y de prestigio, puedan insertarse plenamente en espacios académicos y comunitarios. Pero hay que evitar a toda costa que se imponga esa transición con estrategias coercitivas como ha ocurrido en muchas ocasiones, porque eso resulta contraproducente.

Cuando los cubanos descubran que la idea de trabajar y vivir en un ambiente cooperativo no solo es la añorada utopía encarnada en la realidad, sino además una herramienta óptima para alcanzar un nivel de vida material

satisfactorio, podremos declarar la inevitable extinción de los modelos de producción basados en el autoritarismo, el verticalismo y la dominación. Tenemos que comunicarles de forma amena a los ciudadanos de a pie lo que significan los Siete Principios que rigen el funcionamiento de las cooperativas, los muchísimos ejemplos de grandes corporaciones cooperativas exitosas y los resultados de investigaciones de economistas prestigiosos como Johnston Birchall o la asesora del Banco Mundial Virginie Pérotin.

Debemos promocionar la ecuménica obra *Parecon*, de Michael Albert, y el imprescindible libro *El gobierno de los bienes comunes*, de la Premio Nobel en Economía Elinor Ostrom. La sociedad civil merece conocer la anatomía de las cooperativas para revertir el peligrosísimo sesgo derechista que está contaminando el pensamiento político de una nación en la que aún las ideas de izquierda mantienen la vitalidad. El verdadero éxito del proyecto de una república democrática y soberana con una clase obrera liberada de cadenas dependerá en gran medida de que las actuales empresas estatales se conviertan en cooperativas porque así lo reclamen sus propios trabajadores voluntariamente.

¿Qué consideraciones le merecen la emergencia de nuevas corrientes críticas que asumen una agenda de izquierda ante el deterioro estructural del modelo económico cubano?

Uno de los problemas que deberá enfrentar la izquierda cubana es la eclosión de una corriente de pensamiento que asume el progreso como la reimplantación de un modelo de producción capitalista fuertemente regulado por el Estado mediante impuestos progresivos. Se identifican como socialdemócratas admiradores de los países escandinavos o como simpatizantes de las *reformas* implementadas en China y en Vietnam, aunque evitan analizar en profundidad las asimetrías económicas y los altos niveles de contaminación que caracterizan a esos modelos desarrollistas. Acaso esas tendencias sean la respuesta más simplista para el dilema que supone el sempiterno debate empresa estatal vs. empresa privada, como si no existieran otras alternativas.

Muchas personas con visión solidaria y humanista han perdido la brújula que los orientaba en el espeso y complicado universo de la economía política,

lo cual significa para comunistas, anarquistas y liberales de izquierda de acendrado posicionamiento a favor de la clase obrera asumir el reto de interactuar con grupos de izquierda y/o nacionalistas que no son anticapitalistas.

Los reformistas del capitalismo no poseen argumentos asertivos para maquillar los evidentes fallos del modelo productivo basado en la empresa privada y se escudan en la influencia de la corrupción para justificar las brechas económicas entre ricos y pobres. Sería interesante conocer cómo pretenden esos reformistas del liberalismo implantar un capitalismo próspero a la manera escandinava en una nación latinoamericana en la que desde los tiempos coloniales campea la corrupción como una enfermedad endémica. Afortunadamente también se mantienen llenas de vitalidad las ideas emancipadoras que apuestan por construir la nueva sociedad sin explotados ni explotadores y que van desplazando hacia el rincón de los olvidos al peligroso pensamiento estalinista que heredaron nuestros antepasados por la influencia de la hegemonía soviética.

Cada día que pasa se percibe un mayor interés de la sociedad por debatir y profundizar en cuestiones como el cooperativismo, la autogestión, los mecanismos de democracia directa, los derechos de la mujer y de la comunidad LGBTIQ+ y la protección medioambiental. Dado que carezco de toda destreza para comunicar profecías, me declaro completamente incapacitado para predecir cuál será la facción que impondrá su voluntad política a largo plazo. Quizás el cambio climático sea la sentencia de muerte del modelo productivo capitalista tal y como lo conocemos en la actualidad, y luego surja «otra cosa». De lo que sí estoy convencido es de que ni los Fukuyama ni los Trump podrán detener la rueda de la historia. La batalla es y será fundamentalmente de pensamiento, hay que ganarla por tanto con pensamientos asertivos que nos conduzcan a realizar acciones cabales que favorezcan el empoderamiento obrero y la extinción de las relaciones de dominación.

¿Cuáles son las ventajas desde el punto de vista ecológico, racional y económico de las cooperativas sobre otras formas de propiedad?

El planeta está enfrentando una crisis ecológica sin precedentes y se sabe que la principal causa del cambio climático es el ciclo de producción y consumo. Así lo reflejan claramente los informes del Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF).¹

La empresa privada se enfoca en maximizar las ganancias para satisfacer las ambiciones de sus dueños y los capitalistas enriquecidos consumen en exceso al poseer un poder de gasto superior al de un trabajador promedio. Por supuesto que los efectos negativos de la explotación capitalista no se aprecian con nitidez cuando se observa la dinámica de un pequeño negocio, pero ese ciclo de sobreproducción y sobreconsumo al servicio de las élites se transforma en desigualdad, pobreza y presión sobre los ecosistemas cuando las empresas privadas prevalecen en el escenario económico.

Si las estadísticas nos dicen claramente que el 12.2 % de la población mundial acapara el 85 % de la riqueza global, mientras que el restante 87.8 % de la civilización tiene que apañárselas con un exiguo 15 %, entonces tenemos la obligación moral de reconocer que la humanidad está haciendo las cosas mal.²

Dado que la empresa privada no está vinculada directamente a las necesidades de los consumidores, sus procesos productivos se basan en la elaboración de un pronóstico estadístico de lo que desea el cliente, me refiero a los famosos estudios de mercado.

Cada vez que una empresa privada quiebra o produce mercancías en exceso, una parte de sus producciones termina siendo desechada, pero para producir esas mercancías que nunca llegan a ser usadas por los consumidores se utilizaron materias primas y energía. Por tanto, cada mercancía que no es consumida por un cliente implica un gasto que nunca debió ocurrir y una presión innecesaria sobre los recursos naturales del planeta.

Durante muchos años las organizaciones de izquierda se enfrascaron en nacionalizar empresas y en administrarlas de forma centralizada como entidades estatales, pero ese esquema de gestión económica no consiguió

resolver los problemas de mala planificación, producción ineficiente, corrupción, escasez y contaminación ambiental.

Lo único que le interesa al trabajador de una empresa estatal es que le paguen bien por el trabajo que realiza, más allá de si el dueño de la empresa se apropia de la mayor parte de las ganancias. Esa enajenación que provoca el trabajo asalariado explica de manera coherente por qué la clase obrera no se opuso a la privatización de las empresas estatales en los países del desaparecido Bloque del Este.

Para convertirse en socio de una cooperativa es necesario realizar un aporte dinerario inicial. Se aporta dinero como cooperativista porque cada socio es dueño de una porción de la empresa, aunque el patrimonio de la cooperativa sea indivisible. Esa identificación con «lo que se posee» constituye una herramienta jurídica, psicológica y cultural para combatir la alienación que experimenta el trabajador de una empresa privada en relación al fruto del trabajo colectivo o la enajenación que siente el obrero-usufructuario de una empresa estatal.

Como lo demostró la obra *El gobierno de los bienes comunes*,³ de la premio Nobel de Economía Elinor Ostrom, la mejor alternativa para administrar de forma racional y sostenible los recursos naturales escasos es la democracia económica, y las cooperativas son una expresión de la democracia económica en el entramado empresarial. Cuando se constituyen cooperativas de consumo de participantes múltiples que integran a productores y a consumidores en la toma de decisiones, la producción se ve impulsada por una demanda cognoscible y no por el afán de maximizar las ganancias, por lo que la presión para utilizar los recursos naturales disminuye.

También recomiendo consultar las investigaciones que ha realizado Johnston Birchall,⁴ sobre la capacidad de supervivencia de las cooperativas, porque demuestran que cuando la toma de decisiones recae en el colectivo los socios cooperativos ajustan sus ingresos sabiendo que podrán recuperar sus ganancias una vez que mejore la situación, lo cual le garantiza a la empresa mayores posibilidades de sobrevivir en periodos de crisis.

El éxito de las cooperativas reside en su cultura organizacional, me refiero a los valores y creencias que influyen en el comportamiento de los individuos durante las interacciones que se producen en el ecosistema empresarial. Las cooperativas han diseñado y perfeccionado sus *Siete Principios*,⁵ y han emitido documentos que recomiendan las maneras de aplicar esas directrices.

La idea y la práctica de mancomunar intereses colectivos en cooperativas figura desde 2016 en la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad. Ese es el acervo cultural que diferencia a las cooperativas de otras formas de emprendimiento y la correcta adopción de ese «saber hacer» ha garantizado que las cooperativas triunfen a largo plazo y nos iluminen el camino hacia la extinción de la explotación económica.

¿Cuán importante es la propiedad cooperativa para la promoción de valores solidarios, colectivos y humanistas ante la extensión del individualismo y el consumo irracional a escala planetaria?

Lo primero que quisiera comentar con respecto a esta pregunta es que el cambio de una forma de propiedad por otra no garantiza de forma automática que ocurra un cambio en los comportamientos de los individuos. No quiero decir con esto que no sea necesario abolir la propiedad privada sobre los medios de producción para acabar con la explotación capitalista, lo que deseo que todos comprendan es que los cambios jurídicos tienen que estar asociados a cambios en los patrones culturales, porque es el modo de pensar y de actuar de la gente lo que garantiza el cumplimiento de lo que establece la ley.

Un error que le ha costado bastante caro a la izquierda consistió en suponer que la nacionalización de las empresas privadas y su posterior gestión como empresas estatales al servicio del pueblo constituía el objetivo medular de una revolución socialista. Si queremos fomentar mecanismos de participación democrática en las empresas debemos transformar la manera en que educamos en los centros de enseñanza a los jóvenes que luego se convertirán en directivos y trabajadores.

De nada serviría registrar una empresa como cooperativa si en la práctica cotidiana sus miembros no aplican los *Siete Principios* del cooperativismo, pues la aparente cooperativa terminaría operando como un negocio privado o como una unidad estatal. Esto ha ocurrido con relativa frecuencia, sobre todo cuando los gobiernos han decidido inducir a gran escala la fundación de cooperativas en entornos donde la población no conoce mucho de estas temáticas.

Forzar el cooperativismo casi siempre desemboca en un fracaso y siembra en la opinión pública una inmerecida desconfianza hacia las cooperativas. Por ello, insisto una vez más en la trascendencia de que la sociedad aprenda los elementos que caracterizan la cultura organizacional de las cooperativas.

En la tradición de los fundadores de la primera cooperativa moderna, la Sociedad Equitativa de los Pioneros de Rochdale, figuran la inclusión y la prohibición de la discriminación. Dicha cooperativa, surgida en 1844, admitía a mujeres y a personas de cualquier clase social, al margen de sus ideas políticas o concepciones religiosas.

Aunque la mayoría de los directivos de las cooperativas siguen siendo hombres por el peso de la tradición, las cooperativas crean oportunidades de acceso al capital empresarial y a los mercados para las mujeres. Por ejemplo, la flexibilidad y la organización democrática de la jornada laboral ha permitido que las mujeres puedan armonizar la crianza de los hijos con la participación en la empresa cooperativa.

También quiero mencionar a las cooperativas que integran a colectivos históricamente muy discriminados, como *Estilo Diversa* en Argentina, cuyos asociados son personas trans, o *Palam Rural* en India, que agrupa a personas de la casta *intocable*.

El segundo principio *Control democrático por parte de los miembros* facilita las intervenciones sociales y que los asociados promuevan la atención de sus necesidades en el lugar de trabajo. La gestión colectiva en democracia permite adquirir una capacidad de negociación colectiva para interactuar con proveedores y acceder a los recursos necesarios para trabajar, además de

propiciar la transparencia en las transacciones financieras y en la organización de las actividades, lo cual mejora la eficiencia y la rentabilidad de la empresa.

Los cooperativistas son propensos a tomar decisiones que equilibran su bienestar con la necesidad de generar ganancias y realizan auditorías más profundas, que no se limitan a lo financiero, pues implican además la evaluación social y ecológica del desempeño de la empresa.

Para que las personas comprendan a cabalidad cómo deben ser las relaciones entre los socios de las cooperativas, yo siempre las comparo con un parlamento. Todos los cooperativistas tienen los mismos derechos de votación: cada miembro representa un voto, de la misma manera en que los legisladores de un parlamento tienen derecho a un solo voto, independientemente de que sean millonarios o pobres.

Los estatutos de una cooperativa se erigen en la norma fundamental que garantiza unas buenas prácticas de gobernanza, por lo que se asemeja a la Constitución de un país. El órgano de administración de una cooperativa equivale al consejo de gobierno, mientras que el órgano de fiscalización vendría a ser una especie de contraloría para auditar el desempeño de los directivos.

Todos los miembros deben tener la posibilidad de proponer representantes y de revocarlos mediante el voto por mayoría cuando ocurran casos de indisciplina o de corrupción. Los comités electorales no pueden ser designados por el órgano de administración y el voto debe ser secreto. Si todo esto que acabo de explicar se parece mucho a las cuestiones que atañen a la democracia es porque las cooperativas representan precisamente la concreción de la democracia en el escenario empresarial.

Otro aspecto medular que le ha aportado el desarrollo del modelo cooperativo a la humanidad es la integración de productores y consumidores en una misma estructura empresarial. Me refiero a las cooperativas de consumo de participantes múltiples. Esta forma cooperativa empodera a los trabajadores en una estructura empresarial democrática, pero fomenta además la sinergia con los consumidores que intervienen en la toma de decisiones a

través de representantes electos, quienes velarán por la calidad de las mercancías y el establecimiento de precios racionales y asequibles.

El maridaje entre trabajadores y consumidores permite planificar de manera más eficiente los procesos productivos, pues el diálogo directo y constante con el cliente garantiza el flujo de información sobre qué se debe producir, en qué cantidades y con cuáles estándares de calidad.

La humanidad tardó milenios en entender que para producir riqueza no era necesario explotar mano de obra esclava ni someternos a la voluntad de un monarca. Ahora, el gran reto que nos queda consiste en enseñar a nuestros conciudadanos las ventajas de la democracia económica. Cuando la clase trabajadora asimile la cultura organizacional del cooperativismo, los cambios jurídicos y económicos a gran escala ocurrirán de forma más expedita.

¿Qué les sugiere a las personas de formación ortodoxa que siguen aferradas a la idea de la propiedad estatal como socialista y consideran a la cooperativa como un modelo empresarial capitalista?

Que lean a Marx y a Lenin. Un asunto que me resulta deliciosamente interesante es observar cómo algunas personas utilizan el capítulo XXVII del tercer tomo de *El capital* para justificar su rechazo a las cooperativas. Digo esto porque el capítulo en cuestión aborda el papel del crédito en la producción capitalista y no es precisamente un análisis del modo de producción cooperativo.

Sobre lo que Marx plantea en ese capítulo quisiera resaltar lo siguiente:

Estas fábricas [cooperativas] demuestran cómo al llegar a una determinada fase de desarrollo de las fuerzas materiales productivas y de formas sociales de producción adecuadas a ellas, del seno de un régimen de producción surge y se desarrolla naturalmente otro nuevo. [...] Las empresas capitalistas por acciones deben ser consideradas, al igual que las fábricas cooperativas, como formas de transición entre el régimen capitalista de producción y el de producción asociada; la única diferencia

es que en un caso el antagonismo aparece abolido negativamente, mientras que en el otro caso aparece abolido en sentido positivo.

En ese capítulo Marx solo menciona de forma sucinta el tema de las cooperativas de producción, ni siquiera se refiere a todas las cooperativas, por lo que quedan fuera de ese análisis las cooperativas de consumo.

¿Se equivocó Marx al sentenciar que las cooperativas de producción y las sociedades anónimas constituyen formas transicionales hacia un modelo de economía socialista? No creo.

La realidad ha demostrado que los trabajadores de las sociedades anónimas pueden emanciparse al adquirir las acciones hasta poseer el 50% o más del capital social, para luego distribuir las acciones entre ellos mismos equitativamente y modificar los estatutos de la empresa con el objetivo de administrarla en democracia.

Ese tipo de sociedad anónima *democratizada* se denomina *empresa propiedad de los empleados* y por sus características la gente tiende a confundirlas con las cooperativas.

Lo que se escribió no se puede soslayar ni silenciar mediante un olvido malintencionado. Cuando Marx concibió el *Manifiesto Inaugural de la Asociación Internacional de los Trabajadores* planteó lo siguiente:

[...] Al mismo tiempo, la experiencia del período [...] ha demostrado sin lugar a dudas que el trabajo cooperativo, por excelente que sea en teoría y por muy útil que sea en la práctica, si no va más allá del estrecho círculo de los esfuerzos ocasionales de unos trabajadores a título individual, jamás será capaz de detener el crecimiento en progresión geométrica del monopolio, de liberar a las masas ni de aliviar siquiera mínimamente la carga de sus miserias. Para salvar a las masas obreras, el trabajo cooperativo tendría que desarrollarse a escala nacional y, consiguientemente, debería ser fomentado con medios de la misma naturaleza. Sin embargo, los señores de la tierra y los señores del capital usarán siempre sus privilegios políticos para la defensa y perpetuación de sus monopolios económicos. Por eso, lejos de promoverla, seguirán

poniendo todos los obstáculos posibles en el camino de la emancipación del trabajo [...]⁶

En cuanto a Lenin, abordar su legado histórico me deja una sensación agrídulce. Por un lado, se debe reconocer su papel imprescindible al frente de un proceso histórico colosal como lo fue la Revolución Socialista de Octubre, pero tampoco podemos obviar que el control bolchevique ahogó la democracia de los soviets industriales y que sometió con el lenguaje de las armas a la Revolución Majnovista de corte anarquista que había desarrollado el cooperativismo a gran escala en la Ucrania de 1920. Quisiera señalar que esa primera experiencia de cooperativismo a gran escala caló hondamente en territorio ucraniano y que se mantuvo viva durante una década, hasta el nefasto ascenso de Stalin.

Bajo la tutela de Lenin acontecería el retorno a la explotación capitalista bajo el esquema de la NEP, estrategia económica muy utilizada como excusa por quienes se oponen a la democracia obrera. Lo que muchos de esos admiradores de las pequeñas empresas privadas tratan de silenciar es el discurso de Lenin ante el Soviet Supremo en el que reconoció con sinceridad amarga que la NEP solo sirvió para articular en la URSS un sistema de capitalismo de Estado.⁷

Rectificar es de sabios, y Lenin era un hombre brillante. Por suerte para la humanidad, al final de su vida nos aportó un texto meridiano, me refiero a la obra *Sobre las cooperativas* en la que sentenció lo siguiente: «[...] cuando existe la propiedad social de los medios de producción y cuando el proletariado ha triunfado como clase sobre la burguesía, el régimen de los cooperativistas cultos es el socialismo.»⁸

¿Cuán importante es la extensión de estas ideas para emancipar a la clase trabajadora de las políticas autoritarias estatales y la dominación económica de los empresarios privados?

Las empresas privadas y estatales basan su esquema de producción en la utilización de mano de obra asalariada. Cuando el trabajador firma el contrato

sin saberlo está renunciando al derecho legítimo de participar en el proceso de toma de decisiones que compromete el destino de la riqueza que se crea mediante el trabajo colectivo.

El fomento de una cultura basada en la cooperación tiene que devenir uno de los objetivos estratégicos de los movimientos de izquierda porque constituye una excelente herramienta sociológica para desterrar el pensamiento esclavizante que se apodera del trabajador cuando se resigna a ser explotado por un empresario.

Esta es una *tarea de todos*. Aunque el Estado forme parte del *todo*, la clase trabajadora tiene que protagonizar la transición hacia una economía más equitativa y ecológicamente sustentable. Por supuesto que si el Estado no allana el camino el desarrollo del cooperativismo será más lento. Pero tampoco sirve de mucho pedirle al Estado que induzca a la fuerza el cooperativismo en grupos humanos que no han sido educados en las ventajas de este modelo empresarial.

¡Educación, educación y educación! Esa es la clave del éxito y la primera tarea que debe asumir todo aquel que simpatice con el cooperativismo. La conversión de negocios ya existentes en cooperativas deberá basarse en adecuados programas de capacitación, para que la clase trabajadora aprenda a hacer valer sus derechos como verdadera dueña de los medios de producción. La democracia es un tesoro que se revela mejor mediante el aprendizaje.

La izquierda tiene que renovarse y asumir su papel de vanguardia en la lucha por legarles a las nuevas generaciones un mundo mejor. Eso no se va a lograr mientras los movimientos de izquierda sigan apoyando modelos empresariales que explotan mano de obra asalariada.

El cambio climático no es cosa de juego. No podemos seguir aferrados a esquemas de producción y consumo que derrochan los recursos naturales cada vez más escasos. Necesitamos cambiar nuestra manera de entender las relaciones sociales y económicas porque estamos destruyendo el único planeta en el que podemos vivir.

La esperanza no ha sido derrotada, pero los trabajadores tendrán que aprender a emanciparse por sí mismos.

Notas:

¹ WWF: *Informe Planeta Vivo 2020. Revertir la curva de la pérdida de biodiversidad. Resumen*. Almond, R.E.A., Grooten M. y Petersen, T. (Eds). WWF, Gland, Suiza, 2020, pp. 4 y 5.

² Davies, J., Lluberas, R., y Shorrocks, A.: *Global wealth report 2021*. Credit Suisse Research Institute, 2021, p. 17.

³ Ostrom, E.: *El Gobierno de los Bienes Comunes: La evolución de las instituciones de acción colectiva*. Ciudad de México, Fondo de Cultura Económica de México, 2000.

⁴ Birchall, J. y Hammond, L.: *Resilience of the cooperative business model in times of crisis*. Sustainable Enterprise Programme, ILO, Geneva, 2009.

⁵ Alianza Cooperativa Internacional: *Notas de orientación para los principios cooperativos*. 2015.

⁶ Marx, K.: «*Manifiesto Inaugural de la Asociación Internacional de los Trabajadores*», en Karl Marx y Federico Engels: *Obras Escogidas*, Tomo II, Moscú, Editorial Progreso, 1980, p. 395.

⁷ Lenin, V. I.: *Obras completas*. Tomo XLV, Editorial Progreso, Moscú, 1981, pp. 278-294.

⁸ Lenin, V. I.: *Sobre la cooperación. Últimos artículos y cartas*. Editorial Progreso, Moscú, 1981, p. 76.